

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 229/21

Rivera, 17 de agosto del 2021.

AMP. PARTE N°204 -228/21 - TRÁFICO INTERNACIONAL DE ARMAS DE FUEGO - TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS: FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención por personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, junto a los de la Guardia Republicana, en **calle Ceballos y Dr. Ugón, Barrio Cerro del Marco**, de un **masculino de 30 años de edad**; quien se encontraba requerido por la justicia en base a hechos de Violencia Doméstica. Se pudo establecer, que el masculino estaría relacionado a un hecho ocurrido en la tarde del 22/07/2021, donde en el Liceo N° 3, se dio a la fuga, dejando caer próximo de allí **un revólver calibre 357, marca SMITH & WESSON**. En la pasada jornada personal de la Dirección de Investigaciones, bajo la égida de la Fiscalía de Segundo Turno, dio inicio a la Operación Denominada (MANABI). Se realizó allanamiento en una finca en calle José E. Rodó, Barrio Pueblo Nuevo, sin resultados, la detención de un masculino de **22 años de edad**; y la conducción de una Persona Privada de Libertad, **masculino de 21 años de edad**.

Puestos a disposición de la Fiscalía en la causa, fueron conducidos ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: la FORMALIZACIÓN de la investigación respecto de la **Persona Privada de Libertad de 21 años de edad**, los **masculinos de 30 años de edad**, por un delito continuado de negociación de sustancias estupefacientes prohibidas en reiteración real con un delito de porte y tenencia de arma de fuego en lugar público y al de **22 años de edad**, un delito de asistencia a los agentes de la actividad delictiva.

Asimismo en proceso abreviado se dicto Sentencia donde se dispuso: "**CONDÉNASE AL MASCULINO DE 30 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA EFECTIVA.**

CONDÉNASE A LA PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS A LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA EFECTIVA.

CONDÉNASE AL MASCULINO DE 22 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA A LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO DURANTE DOCE (12) MESES EN PRISIÓN EFECTIVA Y DOCE (12) MESES EN LIBERTAD A PRUEBA, Y CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA CUMPLIR LA LIBERTAD A PRUEBA:

A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA; B) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA

OFICINA; C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO; D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES, A RAZÓN DE DOS (2) HORAS SEMANALES".

HALLAZGO:

Se encuentra en Seccional Primera, a disposición de quien justifique propiedad, una **Bicicleta marca WINNER, modelo ZETA, color violeta con amarillo y naranja, la cual fue encontrada abandonada por calle Uruguay frente a la Terminal de Ómnibus, barrio Centro.**

INCAUTACIÓN:

En la pasada madrugada, personal de Seccional Novena intervino en Calle Nemencio Escobar, barrio Mandubí, a dos masculinos de 23 y 29 años, con quienes incautaron un total aproximado de 100 metros de cables.

Los masculinos fueron conducidos a la Seccional Novena donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"SE DA POR ENTERADA, QUE SE HAGA RELEVAMIENTO DE LAS CÁMARAS Y SI SURGE NOVEDAD VOLVER A ENTERAR"**.

HURTO:

De un Camión que se encontraba estacionado en calle Leandro Gómez, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **dos baterías marca Júpiter de 180 amperes.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Camión que se encontraba estacionado en calle José Pedro Varela, Barrio Ansina, hurtaron **una batería marca Júpiter.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del frente de una finca en Avda. Sarandí, Barrio Centro, hurtaron **una materia de cuero, conteniendo un temo marca Stanley, un mate, y una bombilla de oro y plata.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un predio en calle Dr. Altivo Esteves, Barrio Caqueiro, hurtaron **los caños de cobre y el motor de un freezer, veinte metros de cable, y una canilla.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Desde calle Cesar Rodríguez Ibarburu, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **una Bicicleta marca JAZZ, rodado 26, color gris con negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De la Escuela N° 88, sito en calle Simón del Pino y Gregorio Sanabria, barrio Treinta y Tres Orientales, hurtaron **dos garrafas de gas de 13 kg y comestibles varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Diego Lamas, Barrio Cuartel, hurtaron **\$ 4.000 (pesos uruguayos), herramientas y documentos varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un campo en Paraje Cerro Solito, hurtaron **ochenta postes de madera de Eucalipto para alambrado, y siete rollos de alambre con 1.500 metros cada uno.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

Del frente del Club 25 de Agosto sito en Avda. Davison de Villa Minas de Corrales, **hurtaron una bicicleta Marca GT, Rodado 29,5, Color Negra y Verde, Puños color Negro, Banco color Negro y rojo.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO.

De un campo ubicado en **Paraje La Alborada**, jurisdicción de Seccional Octava, **faenaron y abigearon un ovino raza Corriedale.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“**POLITRAUMA LEVE. SIN TEC**”, fue el diagnóstico Médico para el conductor de una Moto YUMBO, que en la tarde de ayer en la intersección de Avda. Italia y calle Veinticinco de Agosto, chocó con un Auto marca TOYOTA, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.